AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALBERT MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.189.536	CONTRATO No.	169-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para el presente mes de marzo, se realizaron las atenciones de manera, presencial a las siguientes PPR por municipio de residencia, a un total de 55 participantes asignados a mi nombre de la siguiente manera: Albania 1 Personas objeto de atención de la ARN, esta persona se atendió bajo autorización de desplazamiento con fecha del 8 de marzo. Belén De Los Andaquíes 3 Personas objeto de atención de la ARN, estas persona se atendieron bajo autorización de desplazamiento con fecha del 10 de marzo. Curillo 7 Personas objeto de atención de la ARN, estas persona se atendieron bajo autorización de desplazamiento con fecha del 9 y 10 de marzo. Florencia 20 Personas objeto de atención de la ARN La Montañita 1 Personas objeto de atención de la ARN, se desplaza hasta la oficina en la ciudad de Florencia. Milán 1 Personas objeto de atención de la ARN, que se desplaza hasta la oficina en la ciudad de Florencia. San José Del Fragua 8 Personas objeto de atención de la ARN, estas persona se atendieron bajo autorización de desplazamiento con fecha del 8 de marzo, Solano 6 Personas objeto de atención de la ARN, que se desplazan hasta la oficina en la ciudad de Florencia. Solita 7 Personas objeto de atención de la ARN, estas persona se atendieron bajo autorización de desplazamiento con fecha del 23 y 24 de marzo. Valparaíso 1 Personas objeto de atención de la ARN, esta persona se atendió en la oficina de Florencia. De lo anterior se aclara que en el SIR se realizaron 3 actualizaciones de números de contacto (0445-15, 0254-12 y S0152-2021) y 1 actualización de dirección de residencia 0254-12, informado por las personas en el momento de la atención. Actualmente cuento con 55 personas objeto de atención de las cuales 10 son PAD y 45 son PPR. Durante el presente mes se presentó un solo traslado saliente de la PAD S0040-2023, hacia el GT Huila, no tuve traslados entrantes. Adicional a lo anterior se realizó lectura al procedimiento de acceso y seguimiento al beneficio de acompañamiento psicosocial del proceso de atención diferencial IR-P-36 a fin de estar alineados con lo definido por la ARN para este tipo de población, adicional a las tres resoluciones (atención de ruta regular, justicia y paz y atención diferencia) enviadas mediante correo electrónico por la asesora de ruta.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	De acuerdo a las atenciones brindadas durante el mes de marzo, se aplicaron los siguientes instrumentos, los cuales son materia prima para analizar y avanzar en la ruta de reintegración de mi población asignada: - 8 socialización de monitoreo post, donde aceptaron continuar en la estrategia de acompañamiento post (0395-13 0505-14, 0583-15, 0445-15, 0415-15, 1040-14, 0959-14, 1069-14, los cuales quedaron cargados en el SIR. - 3 ISUN aplicadas (0376-11, 0802-13, 0057-10(D1059), 0029-16 y 0526-16) los cuales quedaron cargados en el SIR. - 13 Instrumentos de habitabilidad (0815-13, 0159-19, 2376-09, S0059-2022, 0340-16, 0647-15, 0640-16, 0474-15, 0123-09(D1059), 0337-17, 0526-16, 0621-16, 0445-15) - 13 instrumentos de empleabilidad (0815-13, 0159-19, 2376-09, S0059-2022, 0340-16, 0647-15, 0640-16, 0474-15, 0123-09(D1059), 0337-17, 0526-16, 0621-16, 0445-15)

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALBERT MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.189.536	CONTRATO No.	169-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el presente mes de marzo se realizaron las siguientes actividades, a fin de promover la participación constante de la población asignada de la siguiente manera: - 118 atenciones presenciales de manera individual, las cuales pertenecen a mis 55 PPR asignados a mi (es importante aclarar que se realizaron al menos dos atenciones por cada uno de mis participante - 17 visitas domiciliarias (son las PPR que se visitan en los municipios y 2 en Florencia) - 20 Personas atendidas de otros profesional, durante los días que se ejerció los días de atención durante el mes de marzo, los cuales son de reintegración (0070-17, 0131-21, 0234-16, 0313-14, 0334-18, 0596-15, 0635-16, 0786-17, 0791-15, 0816-17, 0864-17, 0890-17) y reincorporación (60-09593, 60-01829 y 60-01902) - A fin de mantener la población activa dentro del proceso, se continua con la comunicación constante con ellos y con algunas personas de su grupo familiar, recordándoles los compromisos del mes o compromisos generales de la ruta de reintegración. Del total de la población asignada se tuvo un porcentaje de atención del 98 %. Ya que no se logró atender a 1 PPR (2376-09), el cual fué reportado a la asesora de ruta mediante correo electrónico. Para las PPR (0815-13, 0254-12 y 0100-19)vienen estudiando en el modelo educativo Maestro itinerante se tuvo contacto presencial y telefónico (tambien con los docentes), para apoyar la convocatoria e indagar sobre su avance en sus ciclos de estudio correspondientes Durante el presente mes apoye a la PPR 0313-14, en la orientación del proceso a realizar para solicitar su reactivación en el proceso de reintegración luego de mas de 10 meses de ausencia, logrando que este a final del mes esta activo en la ruta recibiendo su respectiva atención.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el presente mes se continua con la concertación de las metas a abordar en los planes de trabajo de las PPR que tienen sus planes de trabajo en elaboración, de la misma manera para el avance de la ruta de reintegración de algunos participantes específicamente se realizaron las siguientes gestiones: -1 Solicitud de traslado de IPS en Salud para un PAD S0325-2021 residente en el municipio de Belén de los Andaquíes. - 1 gestión para acceder a la encuesta del Sisben en el municipio de Belén de los Andaquíes, para la PAD S0325-2021 - 3 gestiones para población desvinculada, para la asignación de citas con un consultor de esta entidad (mediante la linea de whatsapp 312 474 5376). - 8 planes de acción ejecutados de acuerdo los acuerdos programados para este mes. - 3 planes de trabajo en ejecución de acuerdo las metas programadas para este mes. - 9 Caracterizaciones terminadas - 9 plan de trabajo evaluado por culminación de la ruta de reintegración. Para al actual mes cierro con 8 planes de trabajo en ejecución de los cuales 4 son planes de acción y 4 son de ruta regular, 40 planes de trabajo en elaboración de los cuales 2 son planes de acción y 38 son planes de trabajo de ruta regular y 9 plan de trabajo en estado finalizado los cuales pertenecen a las PPR que se va a culminar entre el primer y segundo trimestre.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALBERT MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.189.536	CONTRATO No.	169-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Para este mes de marzo se abordaron un total de 20 acuerdos, los cuales también fueron evaluados dentro de los tiempos (el reporte de verificación se hizo el ultimo dia del mes constatando la evaluación al 100 de todos) y se orientaron mediante la presentación de videos alusivos al tema, haciendo la retroalimentación al final del encuentro humanizante, a fin de identificar los conocimientos adquiridos. Se abordo la meta 2.1 PAD PROD Habilidades, experiencias, capacidades e intereses en la legalidad con un total de 5 PAD. Se abordo la meta PRO2.3.1 COMPRENSIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE NEGOCIO con un total de 1 PPR. Se abordo la meta 3.1 PAD FAM Redes de apoyo con un total de 2 PAD. Se abordo la meta FAM3.1.1. IMAGINARIOS, CREENCIAS Y SIGNIFICADOS FAMILIARES con un total de 1 PPR. Se abordo la meta 3.2.1. ROLES FAMILIARES DE HOMBRES Y MUJERES con un total de 2 PAD. Se abordo la meta 4.5.2. PREVENCIÓN DEL RIESGO con un total de 1 PAD. Se abordo la meta 5.1.1. AFILIACIÓN AL SGSSS con un total de 1 PAD. Se abordo la meta 8.2 PAD SEG Comportamientos de riesgo de victimización, revictimización y reincidencia con un total de 4 PAD. Es importante mencionar que adicional a los encuentros humanizantes con la población se viene reforzando con una sopa de letras el conocimiento de las 8 dimensiones de la ruta de reintegración para los dos procesos atendidos. Específicamente con dos PAD se realizó gestión con los defensores asignados por la defensoría del pueblo, encontrando por parte de los dos el desconocimiento de la normatividad que aplica para este tipo de población, fijando el compromiso con las partes de solicitar una cita para realizar retroalimentación de el proceso de atención diferencial.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Como resultados de las gestiones realizadas por mi; adelantas en beneficio de la población asignada se destacan las siguientes: - Asignación de 4 citas con Unidad de victimas para actualizar información en base vivanto y continuar con proces de indemnización de 4 PPR desvinculados (0254-12, 0254-20, 0395-13 y 0570-14) - 1 gestión con la secretaria para el post conflicto del municipio de Belén de los Andaquíes, para el acceso proyectos de fortalecimiento de proyectos productivos para personas en proceso de reintegración y atención diferencial S0325-2021 y 0254-12 - Vinculación de una PAD a la brigada de salud realizada por la EPS NUEVA EPS, donde accedió a control médicos, además de solicitar su traslado de IPS. - Articulación con la oficina de Sisben del municipio de Belén de los andaquíes, para la encuesta en lugar d residencia de la PAD S0325-2021
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente mes se encuentra en ejecución el modelo educativo “Maestro Itinerante” donde se tiene comunicación constante tanto con los participantes como los docentes, para indagar sobre los avances y dificultades en el proceso educativo, además del apoyo personalizado con las PPR para el cumplimiento de sus tareas En este modelo educativo se encuentra un total de 3 personas vinculados y estudiando durante este mes de marzo los cuales ya cuentan con su kit estudiantil (0815-13, ciclo 6, 0100 -19 ciclo 2 y 0254-12 ciclo 3)

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALBERT MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.189.536	CONTRATO No.	169-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante el presente mes se aplicaron y cargaron 6 ISUN en el SIR, de la siguiente manera: BIE-PDN-37584 aplicación de la 1 ISUN en el municipio de Solita, BIE en la linea de transporte fluvial, que continua en funcionamiento BIE-PDN-37188 aplicación de la 2 ISUN en el municipio de Solano, BIE en la lineade equipos para trabjos rurales que quedó por establecer. BIE-PDN-36295 aplicación de la 3 ISUN en el municipio de Valparaiso, BIE en la linea de Ganadería que continua en funcionamiento BIE-PDN-35656 aplicación de la 4 ISUN en el municipio de Curillo, BIE en la linea de Tienda espiritual que continua en funcionamiento. BIE-PDN-35710 aplicación de la 4 ISUN en el municipio de Florencia, BIE en la linea de artesanias, que continua en funcionamiento BIE-PDN-35774 aplicación de la 4 ISUN en el municipio de Florencia, BIE en la linea de variedades y acesorios que continua en funcionamiento De igual manera se entregó el proyecto productivo BIE-PDN-37459 en la linea de cría de cerdos en el municipio de Florencia. De otra parte se precisa que del total de la población asignada 55, 3 PPR se encuentran laborando formalmente bajo contrato indefinido con todas las prestaciones de ley, 10 se encuentran laborando con sus unidades de negocio desembolsadas por la ARN, 7 se encuentran laborando con su propios negocios con recursos propios y 35 se encuentran laborando en la informalidad (vendedores ambulantes, mototaxistas, oficios varios temporales, construcción, entre otros)
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el presente mes, en Las atenciones brindadas a la población objeto ARN, se continua abordando temas sobre la activación de la ruta en caso de riesgo, con su profesional reintegrador o a los números telefónicos de la ARN o el numeral de atención a nivel nacional. Con la población del municipio de Florencia se compartió números de cuadrantes según su barrio de residencia y se les socializó y entregó material didáctico de 5 cartillas didácticas generadas por la ARN, denominadas “Cartilla de Derechos Humanos”, “Habilidades sociales, resolución de conflictos, negociación, mediación y autonomía”, “Cartilla de Ejercicio Ciudadano”, “Rutas de derechos y deberes en el marco de la seguridad y protección”, “convivencia digital y ciber-seguridad”. Se terminó de organizar el directorio de prevención del riesgo de todo el departamento de Caquetá, donde están incluidas las instituciones que se deben activar en situación de riesgo de aluna persona objeto de atención de la ARN, tales como; Enlaces de victimas, personerías municipales, policía nacional y mandatarios locales. De la misma manera se envió correo de presentación a todos los enlace municipales, sobre el rol que empiezo a desempeñar este año relacionado con la prevención del riesgo en nuestra población en proceso de reincorporación y reintegración, recibiendo como resultado por parte de alguno de ellos, las invitaciones a espacios que relacionan las alertas tempranas en sus municipios.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Actualmente bajo mi acompañamiento cuento con 55 personas activas asignadas dentro de las cuales: 10 son PAD y se encuentran con sus respectivos planes de acción conforme a su tiempo en la ruta de reintegración. 45 hacen parte de la ruta de reintegración Regular. Se apoyó en la organización de la carpeta para la contratación con ARN como Gestor de ciudadanía a un participante asignado bajo mi acompañamiento (0570-14) Del total de la población 19 están activos recibiendo su apoyo económico, verificados en la base de desembolso enviado mediante correo electrónico por la asesora de ruta del GT Caquetá, de las cuales 3 reciben por psico y FA y el resto por Pisco. Durante el presente mes se entregó 1 Beneficio de Inserción Económico BIE-PDN-37459 en el municipio de Florencia, en la linea de Cría y venta de cerdos.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALBERT MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.189.536	CONTRATO No.	169-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para el presente mes, se continua identificando posibles escenarios comunitarios donde se puedan desarrollar acciones de servicio social, dentro de los cuales se encuentra la Institución Educativa Ángel Cuniberti de Curillo, el Ancianato del municipio de Solita y la alcaldía de San José del Fragua, los cuales se planea poder ejecutar en el primer semestre del año en curso. Durante el presente mes estuve involucrado en la celebración del día de la mujer realizada para las mujeres de Florencia pertenecientes a la ruta de reintegración y reincorporación donde asistieron mas de 30 mujeres de las cuales 1 es PPR y dos son red de apoyo de una PAD que fueron postuladas por mi.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	De acuerdo a la base de pagos generada durante este mes de Marzo enviada por la asesora de ruta mediante correo electrónico el día martes 21 de marzo; tengo presente las siguientes PPR que están priorizadas para recibir apoyo económico y para este mes de acuerdo a revisión en SIR se verifica que cuentan con todos los compromisos cumplidos del mes de enero, los cuales le generan apoyo económico sin inconvenientes: con respecto a la base de pagos logro identificar que tengo 19 personas del proceso de reintegración que reciben apoyo económico de la siguiente manera: 8 de ruta regular, 1 de componente específico, 10 Personas de Atención Diferencial y de las 36 personas en proceso de reintegración que no reciben apoyo económico, ninguna esta para pasar por casos de gestión interna. Frente a los acuerdos que se tenían para este mes que fueron 20 en total, mediante bases descardas del SIR "Planes de Trabajo de PPRs." Con fecha del 28 de marzo, se confirma que estos acuerdos quedaron evaluados y cumplidos en su totalidad Con respecto a la base de pagos se dio respuesta el martes 21 de marzo, informando que no se generaron novedades de pagos, ni casos para presentar ante gestión interna.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para este mes de marzo se aporta en los siguientes aspectos a la misionalidad de la ARN: - FA: 3 Personas objeto de atención estudiando en el modelo educativo Maestro Itinerante. -FPT: 4 personas en proceso de reintegración postuladas a formación complementaria esperando que se de apertura para iniciar esta formación. - Culminaciones: 9 PPR con sus terminaciones al día, para su culminación exitosa entre el primer y segundo trimestre del año - Atenciones: Se logra atender por encima del 98% de la atención asignada. -BIE: 5 proyectos productivos entregados y en funcionamiento
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En cuanto al enfoque diferencial de la población asignada (55 activas), se discriminan de la siguiente manera: 44Hombres (1 presentada discapacidad en su pie derecho por amputación del miembro inferior) 11 mujeres (de las cuales 1 se reconoce como bisexual) De toda la población: 20 en edad joven (entre 18 y 28 años) 2 Adultos mayores (mayores de 60 años) 16 desvinculados Con los cuales se planea de acuerdo a su condición elaborar gestiones de corresponsabilidad para acceso a beneficios del gobierno nacional de acuerdo a su condición, tales como Colombia mayor, familias en acción, jóvenes en acción, indemnización para desvinculados, planificación familiar entre otros. Como estrategia de género se articulo una capacitación orientada al fortalecimiento del rol de la mujer, en el marco de la celebración del día de la mujer.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALBERT MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.189.536	CONTRATO No.	169-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el presente mes se realizaron los siguientes informes: - 01/03/23 Base para culminaciones (enviado a la assora de ruta) - 02/03/23 RV: asignación ext23-003089 solicitud de certificado ARN (enviado a la assora de ruta) -23/03/23 Informe de honorarios correspondiente al mes de marzo -21/03/23 Informe sobre base de desembolso -31/03/23 Informe de atenciones correspondientes al mes de marzo -31/03/23 Informe sobre población no atendida en el mes de marzo. -24/03/23 Informe de avance sobre entregas de BIE -28/03/23 Informe Insumos para construcción Estrategia de Corresponsabilidad 2023 -07/03/23 RE: solicitud de revisión de planillas maestro itinerante febrero 2023 -08/03/23 Solicitud de desplazamiento 1 quincena Abril -13/03/23 RE: detalle ruta correo enviado al Profesional Administrativo - 13/03/23 Legalización desplazamiento 8,9 y10 de marzo -24/03/23 Legalización desplazamiento 22 y 23 de marzo -14/03/23 RE: Solicitud información - Claridad en documentación -14/03/23 RE: Diligenciamiento Formato GAF25 -15/03/23 Directorio 2023 Prevención del Riesgo GT Caquetá 15/03/23 RE: radicación carpetas contratación
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Frente a esta obligación contractual es necesario precisar que en el marco de la labor de fidelización de la información en SIRR se realizaron las siguientes validaciones durante el mes de marzo: -Registro en ARPA de 80 atenciones a población objeto de atención. -Registro de 4 actualizaciones de teléfono en el SIR -Registro de 1 actualización de dirección de residencia en el SIR -17 acuerdos evaluados en ARPA Adicional a lo anterior se realizó verificación del módulo PQRSD en el SIRR, en el cual no se evidencia asignación de peticiones de los participantes asignados.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En vista del periodo vacacional de la técnico administrativo, se organiza toda la documentación física generada durante este mes para realizar la gestión documental el próximo mes, la cual queda de la siguiente manera: 8 IR-F-43 de atención presencial con (50 registros) 5 ISUN 9 formatos de socialización de monitoreo post 9 actas de culminación psicosocial (IR-F-72)
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el mes de Marzo realicé las demás actividades: - Asistencia a la oficina para cumplir con días de atención el 13, 14, 15, 16, 17 y 28 de marzo, presentando disponibilidad todo el día, para atención de población objeto de la ARN y actores externos. - 01/03/2023 – Asistí y participé activamente en el comité general, que tuvo como objetivo brindar lineamientos par el registro de asistencias, roles de los apoyos de cada profesional reintegrador/a II y facilitadores/as. Se asignaron biométricos para profesionales reintegradores II y facilitadores. - 01/03/2023 – Asistí y participé activamente en el comité de reintegración, que tuvo como objetivo brinda lineamentos sobre culminaciones de formación académica y formación para el trabajo, se retroalimentó la resolución 0452 de 2022 para la atención de las personas en proceso diferencial, verificación del cierre de asitencias del mes de febrero, con reporte SIR del 1 de marzo. -13/03/2023 – Asistí RV: procedimiento revisión planillas y cargue- CVRAS. -14/03/2023 – Asistí mediante Teams de la Videoconferencia: Procedimientos de Asistencias. - 28/03/2023 – Asistí mediante Teams Videoconferencia: Primera Jornada de Fortalecimiento Técnico_operativo e FA 2023. - 30/03/2023 – Asistí mediante Teams de la Videoconferencia Reentrenamiento para la actualización de la acciones en Plan de Trabajo y Plan de Acción. - Realicé lectura del procedimiento IR-P-36 “Procedimiento de Acceso y Seguimiento al Beneficio o Acompañamiento Psicosocial del Proceso de Atención Diferencial”. - Apoyé en el cruce de bases de apoyo económico con base de asignación para identificación de novedades d apoyo económico en la población asignada al GT Caquetá

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALBERT MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.189.536	CONTRATO No.	169-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo alGrupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA

JHON ALBERT MARTINEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 31 DE MARZO DE 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co